

Dⁿ Mariano Jⁿ Canino
 Dⁿ Juan Bautista
 Dⁿ Fernando
 Ocas de Quins
 Dⁿ Agustin Dantiz
 Dⁿ Josef Enrique

Dⁿ Juan Antonio
 Dⁿ Amario Thorecilla
 de Nobles

En la Villa de Caravaca entrase enno de mil seiscientos
 noventa y nueve se junto el Consejo Jurisdiccional de Caravaca
 los señores Dⁿ Juan Antonio de Mendocina Abogado del Rey
 Campo de Dⁿ Juan Colero de la Corte de Govierno y Capitan ague
 una dilla por el Dⁿ Pedro Lopez Ortiz Dⁿ Amario del
 parte de Dⁿ Alexandro de Campo Redondo Dⁿ Amario
 Dⁿ Juan Canino Dⁿ Mariano Canino y Dⁿ Juan Bautista
 Martin de Guzman Repido de perpetuo y se continuo con
 anterior y concurriendo con Dⁿ Christoval Garcia Luna
 Teniente de Alcalde de Logrono en la eleccion de Logrono
 en el modo siguiente

En este grado entró el Sr Dⁿ Telesforo Thorecilla el Puerto
 Mayor de Logrono por el Sr Dⁿ Juan Antonio de Mendocina
 Dⁿ Juan Jⁿ Ariza por el Sr Dⁿ Juan Antonio de Mendocina
 Sr Dⁿ Juan Antonio de Mendocina por el Sr Dⁿ Juan Antonio de Mendocina
 Sr Dⁿ Juan Antonio de Mendocina por el Sr Dⁿ Juan Antonio de Mendocina

Y como los memoriales presentados por Dⁿ Juan Antonio de Mendocina
 y Dⁿ Amario de Logrono en unidos a una Logrono
 se acordó que al fin de la guerra se hulla por parte en Cama
 el Mayor de Logrono de Logrono de Logrono